



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE CABILDO DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO.  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 09 horas con 23 minutos del día 31 de Agosto del año dos mil veintitrés. Estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional de Joquicingo Profesor Rausel Cervantes Huertas; Síndico Municipal Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer Regidor Chrystian Alan Solano Pérez; Segunda Regidora Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento Emmanuel Terrazas Arzate con la finalidad de llevar a cabo la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública Municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta de cabildo.

**PUNTO NÚMERO 1**  
**PRESIDENTE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el Primer punto del orden del día.

**SECRETARIO**

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno y refiere al pase de lista de los presentes en el acto:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor Rausel Cervantes Huertas	PRESENTE
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martínez	PRESENTE
Primer Regidor	Mtro. en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lázaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Rausel Cervantes Huertas, Yessica Orihuela, and Emmanuel Terrazas Arzate.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Karla Montes de Oca and Deisy Anaid Mendieta.]*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Síndico Municipal y de siete regidores, en esta Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

**PUNTO NÚMERO 2  
PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 2 Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

**PRESIDENTE**

Una vez constatado el Quorum Legal, se encuentra la totalidad de integrantes del cabildo doy iniciada la Sexagésima Sesión Ordinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. Agotando en este acto el Segundo punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO 3  
PRESIDENTE.**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a lectura del orden del día. Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Sexagésima Sesión ordinaria de Cabildo procedo a dar lectura al orden del día:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación para realizar el procedimiento de inmatriculación administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público del municipio de los siguientes inmuebles: Palacio y Auditorio Municipal, Edificio de Protección Civil, Plaza Cívica y Rastro todos del municipio de Joquicingo, México.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 3 del Orden del día de la Sexagésima sesión ordinaria de cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por Unanimidad de votos de los presentes. Con 9 votos a favor

**PUNTO NÚMERO 4**

**PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 4 y Lectura, Discusión y en su caso Aprobación para realizar el procedimiento de inmatriculación administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público del municipio de los siguientes inmuebles: Palacio y Auditorio Municipal, Edificio de Protección Civil, Plaza Cívica y Rastro todos del municipio de Joquicingo, México.

**PRESIDENTE**

En conformidad por lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 8, 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, SE CONSIDERAN BIENES DE USO COMÚN; las plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines y parques públicos, entre otros que tengan un interés público, sean de uso común y no pertenezcan al Estado o a los particulares, SE CONSIDERAN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, los inmuebles destinados a el servicio de los poderes públicos del Estado de México y los ayuntamientos; los Inmuebles de propiedad estatal destinados al servicio público de los gobiernos federal o municipal; los inmuebles propiedad municipal destinados al servicio de los gobiernos federal y estatal; los inmuebles que forman parte del patrimonio de los organismos auxiliares que se utilicen en las actividades que tengan encomendadas conforme a sus respectivos objetos; los inmuebles utilizados para prestación de servicios públicos estatales o municipales, tales como: mercados, rastros, hospitales, panteones públicos, zoológicos, jardines botánicos, museos, bibliotecas, parques y los demás similares o análogos a ellos; es por ello que a continuación se describirán los inmuebles que forma parte de los Bienes de uso común y Bienes destinados a un servicio Público y en términos a lo establecido en la gaceta de gobierno número 82, de fecha 07 de mayo 2014, por el que se crea el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles del Dominio Público de los Municipios se expone lo siguiente;

**1.- DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE; "PALACIO Y AUDITORIO MUNICIPAL".**

Que en fecha 17 de marzo del año 1917, el H. Ayuntamiento de Joquicingo entro en posesión del inmueble.

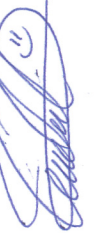
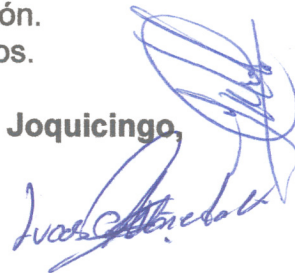
Que bajo protesta de decir verdad se desconoce el origen de la propiedad o posesión.

Que en el inmueble en mención lleva en posesión de este H. Ayuntamiento 106 años.

Con Clave Catastral: **073 01 001 39 00 0000.**

Ubicado en: **Calle J. Ma. Morelos #20-A, Esq Melchor Ocampo, Cuarto Barrio, Joquicingo, Estado de México.**

Que cuenta con las siguientes:





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS**

**AL NORTE: 32.67 metros colindando con Plaza Cívica Joquicingo.**  
**AL SUR: En dos líneas; la primera de 19.80 metros y la segunda de 12.85 metros ambas colindando con el C. Gerónimo Solalinde Gómez.**  
**AL ORIENTE: 36.77 metros colindando el C. Gonzalo Urbina Montes de Oca.**  
**AL PONIENTE: En dos líneas; la primera de 24.93 metros colindando con Calle J. Ma. Morelos y la segunda de 9.46 metros colindando con el C. Gerónimo Solalinde Gómez.**  
**Con una superficie de 959.00 metros cuadrados.**

Se acredita fehacientemente mediante la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 02 de febrero del 2023, que el inmueble en mención es parte del Dominio Público y esta destinado a un servicio público, el cual no deberá desafectarse del servicio público municipal o cambiar del destino dedicado a un servicio público.

Que se aprueba que el inmueble en mención se sujete al procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público de los Municipio

Que se encuentra Inscrito en el Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal

Que se autoriza a la Síndico Municipal Lic. Yessica Elian Orihuela Martínez y Lic. Bryan Bretevil Solano Sanchez, llevar acabo dicho procedimiento.

**2. DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE; "EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL"**

Que en fecha 14 de febrero del año 2008, el H. Ayuntamiento de Joquicingo entro en posesión del inmueble.

Que bajo protesta de decir verdad se desconoce el origen de la propiedad o posesión.

Que en el inmueble en mención lleva en posesión de este H. Ayuntamiento 15 años.

Con Clave Catastral: 073 01 036 01 00 0000

Ubicado en: **Vía Alfredo del Mazo # 10, Cuarto Barrio, Joquicingo, Estado de México.**

Que cuenta con las siguientes:

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS**

**AL NORTE: 10.60 metros colindando con Paso de Servidumbre.**  
**AL SUR: 10.50 metros colindando con colindando con Banco Bienestar**  
**AL ORIENTE: 11.80 metros colindando con Vía Alfredo del Mazo.**  
**AL PONIENTE: 12.00 metros colindando con Parque Vehicular.**  
**Con una superficie de 126.00 metros cuadrados.**

Se acredita fehacientemente mediante la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de Marzo de 2023, que el inmueble en mención es parte del Dominio Público y esta destinado a un servicio público, el cual no deberá desafectarse del servicio público municipal o cambiar del destino dedicado a un servicio público.

Que se aprueba que el inmueble en mención se sujete al procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público de los Municipio

Que se encuentra Inscrito en el Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal

Que se autoriza a la Síndico Municipal Lic. Yessica Elian Orihuela Martínez y Lic. Bryan Bretevil Solano Sanchez, llevar acabo dicho procedimiento.

**3. DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: "PLAZA CÍVICA DE JOQUICINGO"**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Que en fecha 28 de abril del año 2000, el H. Ayuntamiento de Joquicingo entro en posesión del inmueble

Que bajo protesta de decir verdad se desconoce el origen de la propiedad o posesión.

Que en el inmueble en mención lleva en posesión de este H. Ayuntamiento 23 años.

Con Clave Catastral: **073 01 001 40 00 0000**

Ubicado en: **Calle Melchor Ocampo #20, Cuarto Barrio, Joquicingo, Estado de México.**

Que cuenta con las siguientes:

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS**

AL NORTE: **32.97 metros colindando con Calle Melchor Ocampo.**

AL SUR: **32.67 metros colindando con Palacio Municipal.**

AL ORIENTE: **31.07 metros colindando el C. Gonzalo Urbina Montes de Oca.**

AL PONIENTE: **31.64 metros colindando con Calle J. Ma. Morelos.**

Con una superficie de **1,029.00 metros cuadrados.**

Se acredita fehacientemente mediante la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 02 de febrero del 2023, que el inmueble en mención es parte del Dominio Público y esta destinado a un uso común, el cual no deberá desafectarse del servicio público municipal o cambiar del destino dedicado a un servicio público o uso comun.

Que se aprueba que el inmueble en mención se sujete al procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público de los Municipio

Que se encuentra Inscrito en el Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal

Que se autoriza a la Síndico Municipal Lic. Yessica Elian Orihuela Martínez y Lic. Bryan Bretevil Solano Sanchez, llevar acabo dicho procedimiento.

**4. DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE; "RASTRO MUNICIPAL".**

Que en fecha 15 de junio del año 2000, el H. Ayuntamiento de Joquicingo entro en posesión del inmueble.

Que bajo protesta de decir verdad se desconoce el origen de la propiedad o posesión.

Que en el inmueble en mención lleva en posesión de este H. Ayuntamiento 23 años.

Con Clave Catastral: **073 01 087 24 00 0000.**

Ubicado en: **Vía Alfredo del Mazo # 12, Cuarto Barrio, Joquicingo, Estado de México.**

Que cuenta con las siguientes:

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS**

AL NORTE: **33.03 metros colindando con el C. Julian Martínez Álvarez.**

AL SUR: **En seis líneas, la primera de 13.70 metros, la segunda de 4.53 metros, la tercera de 5.90 metros, la cuarta de 9.00 metros, la quinta de 2.45 metros y la sexta de 4.69 metros todas colindando con Limite Físico (rio).**

AL ORIENTE: **En dos líneas, la primera de 15.70 metros y la segunda de 1.23 metros ambas colindando con Vía Alfredo del Mazo Vélez.**

AL PONIENTE: **25.50 metros colindando con Limite Físico (rio).**

Con una superficie de **778.00 metros cuadrados.**

Se acredita fehacientemente mediante la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de Marzo de 2023, que el inmueble en mención es parte del Dominio Público y esta



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

destinado a un servicio público, el cual no deberá desafectarse del servicio público municipal o cambiar del destino dedicado a un servicio público.

Que se aprueba que el inmueble en mención se sujete al procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público de los Municipio

Que se encuentra Inscrito en el Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal

Que se autoriza a la Síndico Municipal Lic. Yessica Elian Orihuela Martínez y Lic. Bryan Bretevil Solano Sanchez, llevar acabo dicho procedimiento.

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 4 del Orden del día de la Sexagésima sesión ordinaria de cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el 4 punto del orden del día antes mencionado se acuerda por Unanimidad de votos de los presentes.

**PUNTO NÚMERO 5  
PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 5 y ASUNTOS GENERALES.

**PRESIDENTE:** Estamos en apoyo en las escuelas con los servicios públicos ya que así lo requieren con el trabajo de limpieza, también estamos apoyando a los directivos de las diferentes escuelas que así lo estan pidiendo.

**SINDICO:** el día de mañana viernes primero de septiembre, llega el modulo del INE; Quiere saber respecto al empastado de libros del registro civil; respecto al comentario del Regidor Lucas que avance hay con la fumigación del Archivo municipal; en estos días confirma el recorrido con limites territoriales ya que la Síndico de Malinalco no confirma su asistencia.

**PRIMER REGIDOR:** Sin comentarios.

**SEGUNDA REGIDORA:** Sin comentarios.

**TERCER REGIDOR:** se cumple un mes de desabasto de cloro en las bombas de agua en el guarda, en San Miguel y San Pedro Techuchulco; Vecinos de la calle Mina en el Guarda piden el alumbrado ya que esta muy oscuro.

**CUARTA REGIDORA:** Sin comentarios.

**QUINTO REGIDOR:** Reforzando el comentario del Regidor Lázaro en toda la comunidad hace falta iluminación de lámparas en el Guarda de Guerrero.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SEXTA REGIDORA: Sin comentarios.

SEPTIMO REGIDOR: Sin comentarios

Sin mas comentarios, y una vez que se han agotado las participaciones del Sindico y Regidores doy cuenta que se han desahogado todas y cado de los puntos del orden del día, concluyendo con el siguiente:

**PUNTO NÚMERO 6**

PRESIDENTE

Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 6 y refiere a la clausura de la sesión.

PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno de ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 9 horas con 46 minutos del 31 de AGOSTO del año dos mil veintitrés, declaro clausurado el SEXAGESIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO, no sin antes mencionar que se dan por validos los acuerdos llegados al día de hoy.

PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.

LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.  
PRIMER REGIDOR

C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA  
SEGUNDA REGIDORA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



C. LAZARO TORRES MICHUA  
TERCER REGIDOR



C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ  
CUARTA REGIDORA.



C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.  
QUINTO REGIDOR.

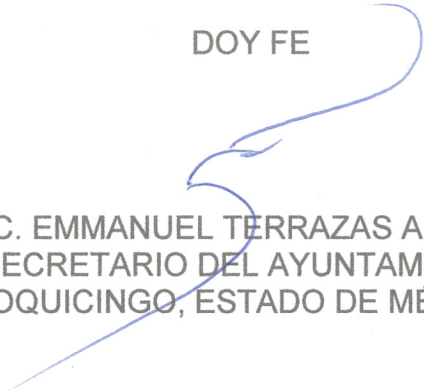


C. MELISA CEDILLO MICHUA.  
SEXTA REGIDORA



C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA  
SEPTIMO REGIDOR

DOY FE



LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.

